



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

CERTIFICADO ACUERDO J/D N° 48/2023

Certifico que la H. Junta Directiva de la Universidad del Bío-Bío, en su octava sesión ordinaria para el periodo 2023, celebrada con fecha 12 de octubre del mismo año, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20, inciso segundo, de la Ley N°21.043, que otorga una Bonificación Adicional por Retiro al Personal Académico, Directivo y Profesional No Académico de las Universidades del Estado y faculta a las mismas a conceder otros beneficios transitorios, y lo dispuesto en el artículo 25, inciso segundo, del Reglamento de la mencionada ley, aprobado por Decreto Supremo N°47, de 2018, del Ministerio de Educación, a proposición del Sr. Rector y por la mayoría de los Directores y Directoras asistentes, acordó rechazar la recontractación del ex funcionario de la planta académica de esta Casa de Estudios Superiores Dr. José Arturo Navarrete Araya, acogido a retiro en el marco de la Ley N°21.043, en mérito de las razones y argumentos vertidos en la sesión de la referencia.

La H. Junta Directiva resuelve hacer efectivo el presente acuerdo desde ya, sin esperar la aprobación del acta correspondiente.



ROMINA BAZAES MUÑOZ
SECRETARIA
H. JUNTA DIRECTIVA
MINISTRA DE FE

Concepción, a 12 de octubre de 2023.

Sede Concepción

Avda. Collao N° 1202 Casilla 5-C Código Postal: 4051381 - Fonos: (56 - 41) 3111200 - Fono/Fax: (56-41) 3111040 - Región del Bío Bío - Chile

Sede Chillán

Avda. Andrés Bello N° 720 - Casilla 447 - Código Postal:3800708 - Fono/Fax: (56 - 42) 2463000 - Región de Ñuble - Chile

E-mail: ubb@ubiobio.cl

www.ubiobio.cl